NOTA UOC 3 N° 300/2021

Capiatá, 3 de diciembre del 2021.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirme a Usted, en referencia a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2020** para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DEL INCAN" - I.D. N° 401.918,** convocado por la UOC N° 3 – **Instituto Nacional del Cáncer,** a los efectos de solicitar la verificación y posterior publicación de la segunda etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

Cabe mencionar que se procedió a la firma del contrato, **antes de los 10 días corridos** que establece la normativa, debido a la imperiosa necesidad de contar con la Reparación y Mantenimiento del Equipo de Braquiterapia para la correcta atención de pacientes con Diagnostico de Cáncer.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. Julio Rolón Vicioso
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL